

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa*

24 de febrero de 2022  
**DVM-A-DIE-AUT-0015-2022**

**Junta de Educación**  
**Escuela Rosario Vásquez Monge, código 2770**  
**Esparza, Puntarenas**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución 1781-MEP-2020, de las once horas cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil veinte, del Despacho de la señora Ministra de Educación Pública, mediante la cual, designa a la Dirección de Infraestructura Educativa, como el órgano responsable de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada que realicen las Juntas de Educación y Administrativas para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acta n°003-2022, de la sesión ordinaria celebrada a las 18 horas del 15 de febrero del 2022 y del expediente administrativo instaurado al efecto, la Dirección de Infraestructura Educativa dispone:

Modificar la autorización para dar inicio al proceso de contratación directa concursada, contenida en el oficio autorización DVM-A-DIE-AUT-0007-2021, para la contratación de servicios profesionales consistentes en la elaboración de estudios básicos, estudios preliminares, anteproyecto, planos constructivos, presupuesto detallado, cronograma de flujo de desembolsos, Setena y trámites en CFIA, para la construcción de: obra prototipo: 3 aulas académicas de 72 m2, 1 batería sanitaria de 72 m2, 1 comedor de 72 m2, 1 aula de preescolar de 84 m2 y una administración de 72 m2; obras complementarias: demoliciones varias, muros de gaviones (dependerán del resultado de los estudios técnicos), pasos cubiertos, área techada, canalizaciones pluviales y obras exteriores, en la escuela Rosario Vásquez Monge, Esparza, Puntarenas, ampliándose en cuatro meses más, a partir de su notificación, el plazo para adjudicar, debido a que el caso fue reasignado posterior a la reestructuración de la DIE, a un nuevo profesional técnico encargado de la revisión de las ofertas y el mismo fue atendido según orden de ingreso y prioridades, siendo que la valoración técnica de las ofertas fue remitida el 2 de febrero del 2022, lo anterior de conformidad con lo establecido en el oficio DVM-A-DIE-DDO-UD-0087-2022.

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa*

24 de febrero de 2022  
**DVM-A-DIE-AUT-0015-2022**

Atentamente,

**Catalina Salas Hernández, Directora  
Dirección de Infraestructura Educativa**

C.c:

Elaborado por: Marco Arias Alfaro, Asesor Legal, Dirección de Infraestructura Educativa

Revisado por: Catalina Salas Hernández, Directora, Dirección de Infraestructura Educativa

Archivo / copiadador

CSH/mvaa